



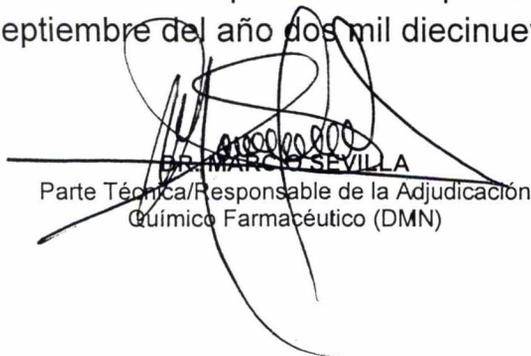
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS

4100004016

ACTA N° 213-CE-2019 DE APERTURA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez y veinte de la mañana (10:20) a.m. reunidos los Representantes de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras el Lic. Hector Figueroa Coordinador de Compras Menores, Sra. Lilian Matamoros, Auxiliar Administrativo I; y el Representante de Dirección Médica Nacional, Dr. Marció Sevilla Químico Farmacéutico DMN, con el fin de aperturar los sobres de las ofertas presentadas bajo solicitud de pedido N°10006259, cotizaciones N° 6000079010, 6000079011, 60000079012.- concierne a la adquisición de: **Partida No.1 L04AA-012 Gammaglobulina Antitimocítica Equina Fco (42 Fco)**. **Primero:** los representantes arriba descritos hacen constar que se invitó a participar a las siguientes empresas: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.** **Segundo:** que de las invitaciones giradas se recibieron sobres de las empresas: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.** - seguidamente se procedió a la apertura de los sobres las cuales se detallan en el cuadro adjunto que forma parte integral de esta acta. **Tercero:** una vez realizado el análisis técnico económico de los tres (3) Sobres presentados; la parte técnica recomienda Adjudicar a la Empresa **DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.** La **Partida No.1 Gammaglobulina Antitimocítica Equina Fco (42 Fco)** a un valor unitario de **L.8,140.00 PARA UN TOTAL ADJUDICADO DE L.341,880.00**, por ser único oferente y se acepta la unidad de presentación ampollas. Compra directa amparada en resolución CI IHSS RSAS No.825/22-08-2019 firmada por Ninfa Roxana Medina Castro Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora. De entregar producto con vida útil menor a dieciocho (18) meses la empresa adjudicada deberá presentar carta de compromiso de reposición. **Cuarto:** Atendiendo RESOLUCION CI-IHSS RSAS No. 825/22-08-2019, Visto Bueno del Director Ejecutivo y Visto Bueno de la directora Médica Nacional Interina, se solicita realizar trámite de compra (URGENTE) para este medicamento, porque no hay existencia Almacén Central, según Memorándum #2058-DAYD-IHSS-2019, por ser producto Dentro del Listado Oficial de Medicamentos (LOM) y de uso eventual, el cual se necesita para INICIAR tratamiento del paciente Karla Julissa Gutiérrez Arita, con identidad No. 0501-1987-08007, quien recibe atención médica en el Hospital Regional del Norte, según Memorándum FR No. 1402 - 2019. Disponibilidad presupuestaria asignada en Memorándum No. 2470-SGP/IHSS-2019. No habiendo más que tratar se cerró el proceso de apertura y recomendación, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo la (10:30) a.m.


 LIC. HECTOR FIGUEROA
 Coordinador de Compras Menores
 Representante de SGSMYC


 DR. MARCIÓN SEVILLA
 Parte Técnica/Responsable de la Adjudicación
 Químico Farmacéutico (DMN)


 SRA. LILIAN MATAMOROS
 Auxiliar Administrativo I
 Representante de SGSMYC

36